

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE APOYO AL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TIJOLA (SUS-01). EN EL ÁMBITO AFECTADO POR EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE “LOMA DEL SERVALICO” TIJOLA (ALMERÍA).

CARMEN MELLADO SÁEZ

Resumen: La intervención realizada en el yacimiento arqueológico de “Loma del Servalico” de Tijola (Almería), nos ha permitido evaluar su estado de conservación y los efectos destructivos producidos por el cultivo intensivo de secano desarrollado desde antiguo en la zona, que ha transformado la fisonomía original de la loma en la que se localizaría el posible asentamiento de Época Romana.

Abstract: The intervention realized in the archaeological deposit of “Hill of the Servalico” of Tijola (Almeria), has allowed us to evaluate its condition of conservation and the destructive effects produced by the intensive cultivating of dryness developed from ancient in the zone, which has transformed the original physiognomy of the hill the one that would locate the possible accession of Roman Epoch.

I. INTRODUCCIÓN

Este resumen recoge los resultados de la intervención arqueológica efectuada durante los días 15 de Noviembre al 19 de Diciembre de 2006 en el yacimiento arqueológico de “Loma del Servalico” Tijola (Almería).

Yacimiento arqueológico que se emplaza a unos 5 Km. al Nordeste del núcleo urbano de Tijola (Almería), y ocupa una loma con una altitud media de 697,50 metros, localizada en el curso medio-alto del río Almanzora, delimitada al Norte por la rambla de Guanila y al Sur por el camino vecinal del Higueral, en una zona donde el Valle del Almanzora se va estrechando hasta convertirse en un estrecho corredor, debido a la paulatina aproximación en dirección Este de las sierras de los Filabres y las Estancias.

Terrenos de origen neógeno derivados principalmente de las formaciones del Complejo Filábride, donde las rocas sedimentarias, constituidas fundamentalmente por arenas, gravas, conglomerados y margas, que afloran por doquier debido a la erosión acelerada que han experimentado estos suelos, provocada fundamentalmente por su uso tradicional destinado al cultivo intensivo de secano (olivar).

Así, el yacimiento arqueológico de “Loma del Servalico” se localiza en este contexto y ocupa una superficie muy degradada de 38.400 m², que forma parte de una finca de 170.424 m², sobre la que existía un Proyecto de Modificación Puntual de las NN. SS. del T.M. de Tijola (Almería), destinada a la clasificación de estos terrenos como Suelo Urbanizable Sectorizado (SUS-01). Circunstancias que motivaron la presente intervención arqueológica, dada la existencia dentro de estos terrenos de un área afectada por la delimitación a favor del yacimiento arqueológico de “Loma del Servalico”, clasificada en el planeamiento municipal vigente (2), como Suelo No Urbanizable de especial protección Arqueológica e incluida en un área más amplia, clasificada en los planos correspondientes de Ordenación y Estructura General del Territorio recogidos en dichas NN.SS. como Suelo Urbanizable Sectorizado (fig.1).

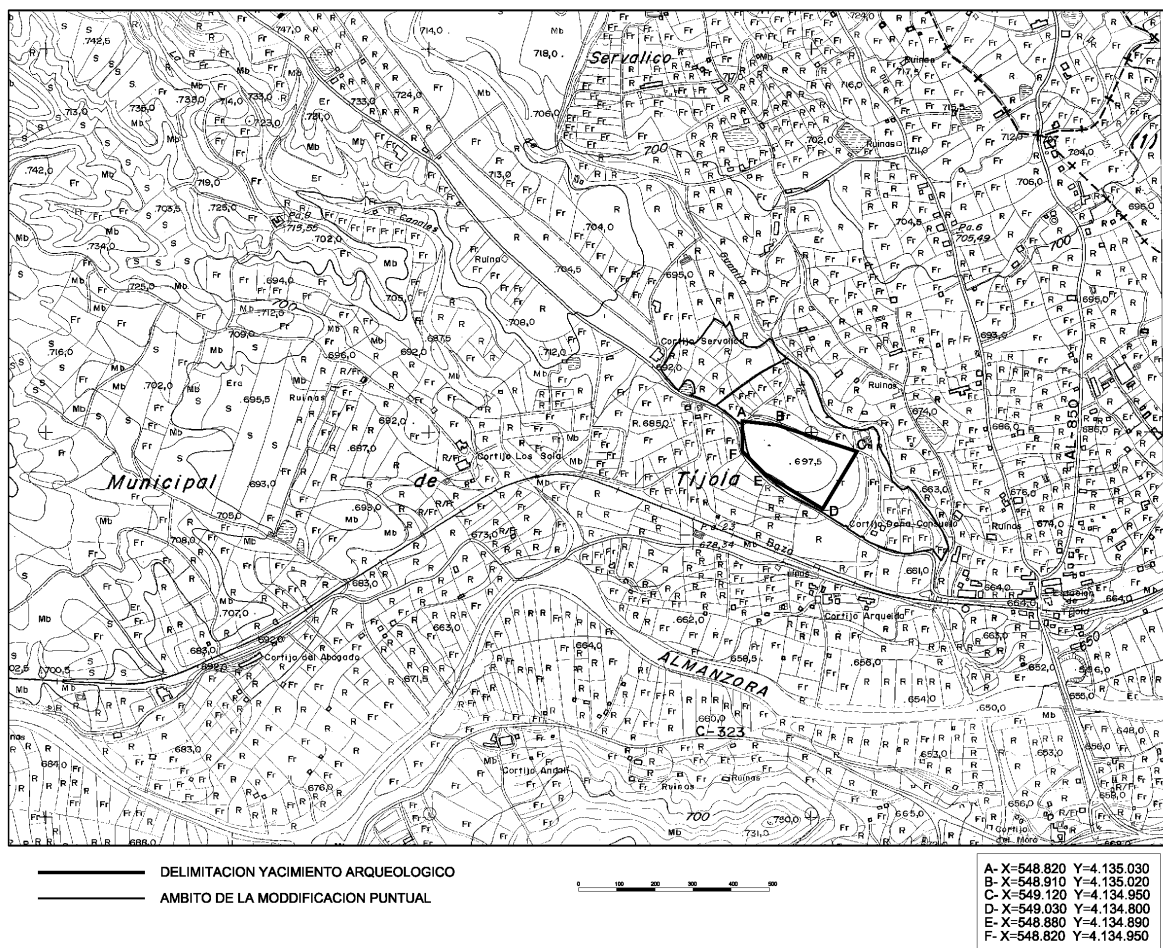


Figura 1.- Plano de situación.

II. LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención arqueológica vino motivada por las características del Proyecto Urbanístico programado desde el Ayuntamiento de Tíjola (Almería) para el futuro desarrollo de estos terrenos clasificados como Suelo Urbanizable Sectorizado (SUS-01), y en los que se localiza el Yacimiento arqueológico de "Loma del Servalico", clasificado en el Planeamiento Municipal como suelo No Urbanizable de especial protección.

Yacimiento arqueológico clasificado en grado 3 en el Inventario de yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Almería (1989), delimitado mediante área poligonal en función de la presencia a nivel superficial de algunos restos de cultura material, principalmente cerámicas de amplia cronología romana, no determinándose su grado de conservación/destrucción. Por lo que dada la escasa información disponible "a priori" sobre la realidad física de este yacimiento Arqueológico, se hacía necesario evaluar, tanto los posibles daños causados por las continuas remociones de tierra llevadas a cabo desde antiguo y aparejadas al cultivo intensivo de secano, así como, la correcta y exacta delimitación del mismo mediante el uso de técnicas conservacionistas y nunca destructivas del posible patrimonio arqueológico soterrado, para ello hemos optado por la realización de una Intervención de diagnóstico, que nos permita cubrir las lagunas antes apuntadas.

Desde el punto de vista metodológico, la presente Intervención arqueológica, se ha organizado en dos fases, una primera consistente en la Prospección Superficial sistemática de cobertura total, cuyos resultados han sido fundamentales para el desarrollo de la segunda fase, consistente en la realización de 24 sondeos estratigráficos de los 29 programados. A continuación pasamos a describir el desarrollo y resultados de esta primera fase de la intervención arqueológica.



Figura 2.- vista aérea del yacimiento arqueológico.

II.1. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL

De cobertura total cuya metodología se ha adaptado a las características físicas del área objeto de estudio sobre unos terrenos ubicados en la margen izquierda del Río Almanzora, en una zona de lomas suaves de origen "neógeno", donde las rocas sedimentarias formadas por margas, arenas y conglomerados afloran por doquier, y cuyas cotas oscilan entre los 650 y 688 metros, topografía que permite recorrerla intensivamente, al tiempo que la escasa vegetación nos proporciona unas buenas condiciones de visibilidad. Por tanto, teniendo en cuenta estas circunstancias, los trabajos se han organizado desde el punto de vista metodológico en las siguientes fases:

- ♦ Análisis de la documentación específica referida a la zona de estudio (bibliografía, inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia, prospecciones recientes), observando la ausencia de una valoración científica, sobre el estado de conservación del citado yacimiento de "Loma del Servalico".
- ♦ Revisión cartográfica, para lo cual contamos con una cartografía base a escala 1/10.000 (Hoja 955-14) del Centro de Estudios Territoriales y Urbanos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Así como el Levantamiento topográfico facilitado por el equipo redactor de la citada Modificación Puntual del Planeamiento Municipal de Tíjola.
- ♦ Metodológicamente los trabajos sobre el terreno han tomado como punto de partida la cartografía existente, y se ha procedido con la ayuda de un técnico en topografía e instrumental adecuado al establecimiento "in situ" de un eje de Coordenadas con dirección Norte-Sur y Este-Oeste (UTM: 549.000-4.134.917), como referencia para establecer una retícula constituida por 38 Unidades de Muestreo (U.M.) de 19,00 metros de largo por 55,00 metros de ancho, las cuales sirvieron de base para la recogida de información sobre el terreno, y su posterior volcado en los planos temáticos elaborados en el gabinete (fig 3).
- ♦ Una vez establecida sobre el terreno dicha retícula, se procedió a un primer barrido intensivo, con un equipo de cuatro prospectores con una distancia de separación entre ellos de 4 metros. Este primer barrido se efectuó sin recoger material, con la finalidad de delimitar las diferentes áreas que constituían el yacimiento, unas según la concentración de materiales arqueológicos, y otras donde afloraba directamente el terreno geológico, lo que nos permitió la creación de un primer plano temático referido al área de "máxima dispersión" de registro material (fig. 3).

- ♦ Delimitada el área de “máxima dispersión”, que coincide con las Unidades de Muestreo preestablecidas (U.M. 10, 11, 15, 16, 20, 21, 25 y 29), se procedió, con el mismo equipo de prospectores, a la recogida de materiales arqueológicos sin discriminación, con la finalidad de obtener toda la información cultural posible sobre el yacimiento. Una vez recogido el material y directamente sobre el terreno se realiza una primera subdivisión del área, en función de la mayor o menor intensidad de material, observando un mayor depósito en la terraza superior delimitada por la curva de nivel 664, índice de frecuencia/porcentaje que queda reflejado en la figura 3 de este documento.
- ♦ Recogido el material de superficie, constituido fundamentalmente por cerámicas muy rodadas y ubicadas en su correspondiente Unidad de Muestreo, se procedió a su lavado y siglado, para su posterior estudio pormenorizado. Los materiales recuperados estaban constituidos fundamentalmente por cerámicas, donde se puede constatar la presencia de restos muy fragmentados de Terra sigillata, cerámica común de Almacenaje y alguna de cocina, materiales representativos desde el punto de vista formal y cronológico (época tardoromana), pero no, cuantitativamente, lo que confiere al muestreo un carácter orientativo, a lo que teníamos que añadir las circunstancias en las que se localizan los restos cerámicos documentados, siempre desplazados y descontextualizados por labores agrícolas.

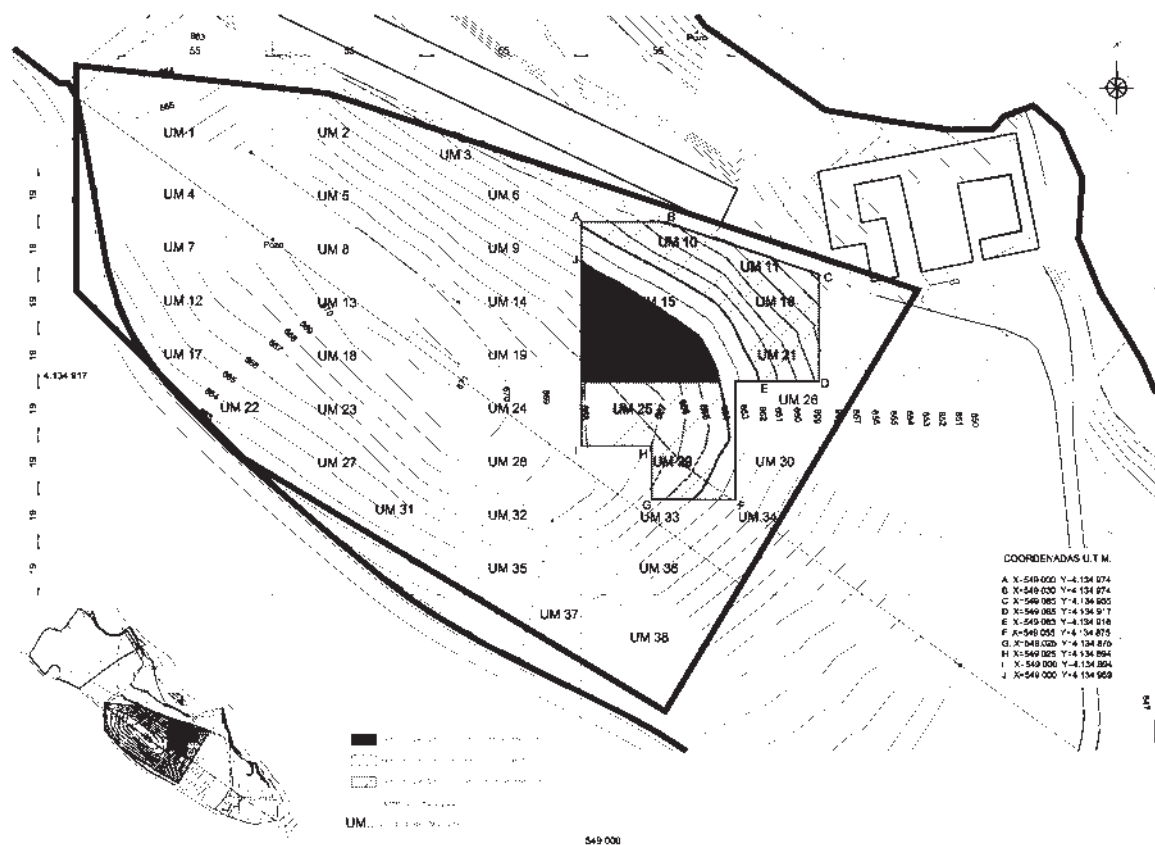


Figura 3.- Prospección arqueológica superficial

II.2. PROPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL. RESULTADOS.

La presente intervención nos ha permitido realizar una estimación aproximada de los posibles daños causados por el cultivo intensivo desarrollado en la zona, así como diferenciar aquellas áreas con concentraciones de registro material, constituido fundamentalmente por cerámicas.

Aspectos que se han conseguido mediante un análisis “microespacial” y exhaustivo de la totalidad del ámbito objeto de estudio, con la finalidad de desvelar posibles patrones de asentamiento, desde una perspectiva diacrónica y sincrónica. Así, cada localización ha quedado referenciada en su correspondiente Unidad de Muestreo, lo que nos ha permitido establecer los límites de la zona de “máxima dispersión de material arqueológico”, al tiempo que se establece en ella la existencia de cuatro núcleos de intensidad en función del grado de concentración del registro material (fig.3).

Núcleo de alta concentración.

Comprende parte de las Unidades de Muestreo números 15 y 20 definidas en sus vértices Norte y Sur por las coordenadas 4.134.959 – 549.000 y 4.134.917 – 549.000 respectivamente; mientras que el borde Este lo define la curva de nivel de los 664 metros. Se trata, al igual que el resto de la parcela de un área muy alterada constituida por gravas y conglomerados, situada en una zona elevada con relativa pendiente, lo que ha favorecido la fijación de los materiales cerámicos documentados. El registro material se caracteriza por la ausencia total tanto de restos estructurales como de material de construcción, centrándose únicamente en la localización de una centena de fragmentos cerámicos relacionados con paredes de grandes vasijas de almacenaje; un fragmento de borde de olla perteneciente a la forma "Vegas I a"; tres fragmentos de sigillata Hispánica y dos de sigillata subgalica con decoración de frisos que apuntan a época Flavia. A pesar del carácter fragmentario y las circunstancias en las que se documentaron totalmente desplazados por las labores de arado sistemático, el material recuperado nos puede orientar sobre la cronología del asentamiento entorno a los siglos I y II d.C., aunque no se puede determinar que tipo de instalación se ubicaría aquí ni su desarrollo temporal.

Núcleo de concentración media.

Comprende parte de las U.M. números 10,15, 20, 21, 25, 29 y 30, las cuales han quedado delimitadas en su extremo Oeste por la curva de nivel 664 metros; mientras que los lados Norte y Este quedan definidos por una línea que partiendo del denominado vértice "A" (coordenadas 4.134.974 – 549.00) discurre en dirección Sur por la curva de nivel de los 662 metros hasta alcanzar el vértice "E" (Coordenadas 4.134.916 – 549.063). Y, constituye un área de pendiente media donde aflora el terreno geológico, siendo los restos de cultura material, constituido por cerámicas, de carácter escaso y fragmentario con una cronología que nos acerca a un horizonte de época romana.

Núcleo de concentración baja.

Se inscribe en parte de las U.M. números 10,11, 15, 16 y 21, delimitadas en su extremo Oeste por la curva de nivel de los 662 metros; mientras que el Norte queda definido por un área poligonal, cuyos vértices coinciden con las coordenadas UTM:

4.134.974 – 549.000
4.134.974 – 549.030
4.134.974 – 549.085

Se trata de un área de pronunciada pendiente donde los procesos de erosión son patentes, debido fundamentalmente a la apertura de un camino de servicio interno a la finca, que junto a las continuas labores aparejadas al cultivo intensivo que se desarrolla desde antiguo (arado), han provocado importantes desplazamientos de rellenos, todos ellos de carácter neógeno (margas, gravas y conglomerados), y donde los restos de cultura material documentados aunque escasos (5 fragmentos), nos aportan información sobre la ocupación romana de la zona en época altoimperial.

Núcleo de concentración nula.

Se ha relacionado con el resto del ámbito delimitado a favor del yacimiento arqueológico de "Loma del Servalico", y esta constituida por una extensa área caracterizada por la ausencia total de registro material, donde aflora desde la misma superficie el terreno geológico motivado por los importantes movimientos de tierra desarrollados desde antiguo, lo que podía haber propiciado la desaparición total o el ocultamiento del posible registro preexistente, aspectos que solo la excavación arqueológica podía determinar (fig. 3).

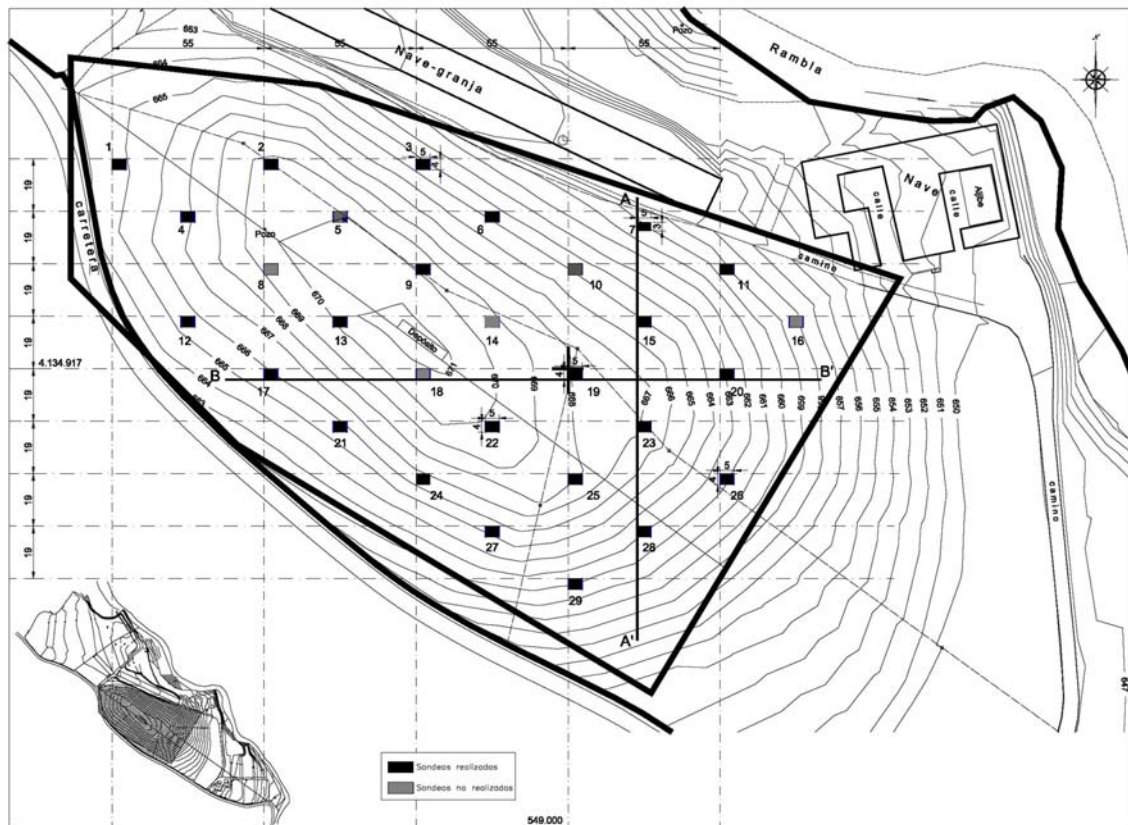


Figura 4. Localización sondeos arqueológicos.

II.3. SONDEOS ESTRATIGRÁFICOS

En función de los resultados obtenidos en la primera fase (prospección) se planteó esta segunda fase, consistente en la realización de 24 sondeos estratigráficos, con el fin de confirmar mediante excavación con metodología arqueológica, los datos observados a nivel superficial, donde afloraba el terreno geológico por doquier, debido principalmente a los movimientos de tierra ya descritos (arado sistemático), que han provocado importantes desplazamientos de rellenos, que podrían haber hecho desaparecer de manera irreparable el posible registro arqueológico preexistente o haberlo ocultado, aspectos que solo la excavación arqueológica podía determinar.

La intervención arqueológica se planteó con el objetivo de delimitar y valorar el estado de conservación del yacimiento, guiados por un planteamiento de prevención y conservación de cara al futuro de estos terrenos, donde la excavación arqueológica se considera como último recurso, sobre todo en proyectos de este tipo.

Guiados por estos principios y con el fin de cubrir la práctica totalidad de área delimitada a favor del yacimiento arqueológico de "Loma del Servalico", se optó por el replanteo de un eje cartesiano cuyo vértice coincide con las coordenadas 549,000 – 4.134.917, a partir del cual se establecen sobre el terreno una sucesión de líneas paralelas equidistantes cada 19 metros y en las que se ubican de manera estratégica los sondeos estratigráficos realizados (fig. 4).

El sistema de excavación se apoya desde el punto de vista **metodológico** en los supuestos harrisianos (Harris, 1991), consistente en el uso del método estratigráfico, mediante la individualización de cada una de las Unidades Sedimentarias (US) documentadas durante el proceso de excavación, las cuales nos permitieron su correlación entre sí, mediante la creación de un diagrama de correlación o "matrix".

Los trabajos de excavación se han realizado con medios manuales y apoyo puntual de medios mecánicos, a partir de alzadas naturales reservando las artificiales a los casos donde el sedimento alcanzaba una potencia considerable, lo que nos ha permitido la documentación de los diferentes niveles o estrato que constituyen la evolución sedimentaria del área objeto de análisis, que como describiremos a continuación, ha quedado constituida fundamentalmente por sedimentos de carácter geológico relacionados con el origen neógeno de la zona, con una ausencia total tanto de restos de carácter estructural como de material (Fig. 5).

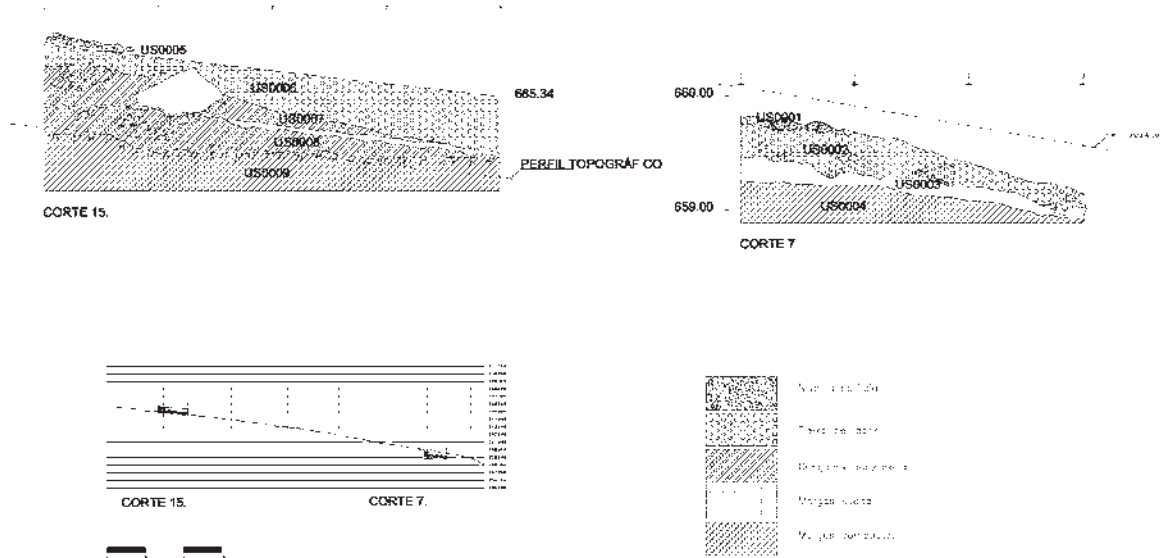


Figura 5. Sondeos 7 y 15. Secuencia estratigráfica.

II.4. SONDEOS ESTRATIGRÁFICOS. RESULTADOS.

De acuerdo con los registros obtenidos en la primera fase de la Intervención (prospección), los objetivos marcados para esta segunda fase han quedado cubiertos con la realización de 24 sondeos estratigráficos, que cubren la totalidad del área a investigar, debido a nuestro interés por confirmar la existencia o no de registro arqueológico soterrado y diagnosticar la incidencia, que sobre éste pudiera haber ejercido el cultivo intensivo desarrollado desde antiguo. Cuya excavación con metodología arqueológica consistió en:

Valoración en extensión del área afectada por el futuro proyecto urbanístico, mediante la realización de 24 sondeos estratigráficos, que identificamos correlativamente del 1 al 29. **Los sondeos 17, 21, 22, 24 y 27** localizados en el cuadrante Sudoeste, a partir de la cruceta con coordenadas UTM: 549.000 – 4.134.917. En un área donde aflora desde la misma superficie el terreno geológico, constituido fundamentalmente por margas calcáreas de origen neógeno, y cuya excavación con metodología arqueológica nos confirma las evidencias superficiales constatadas mediante prospección arqueológica, en definitiva una sedimentación de carácter geológico y ausencia total de registro arqueológico. A pesar de lo cual y siempre guiados por unos principios conservacionistas, se continúa la intervención en el cuadrante Sudeste y más concretamente por los sondeos replanteados con los números **25, 26, 28 y 29** donde se observa en superficie la presencia del terreno geológico, ahora constituido por arenas y conglomerados también de carácter Neógeno, así como la ausencia de registro arqueológico, datos confirmados mediante la excavación arqueológica, siendo por tanto los resultados negativos. La excavación en este cuadrante, la continuamos en los **sondeos 19, 20 y 23**, zona donde se observa en superficie gran cantidad de gravas de mediano tamaño y conglomerados desplazados por los trabajos de arado sistemático, y al que se asocian restos de cultura material fundamentalmente cerámicas de amplia cronología romana. Y donde la excavación nos confirma su documentación solo a nivel superficial constituyendo un nivel de tierras desplazadas y apoyadas directamente sobre el terreno geológico, constituido por margas de matriz arenosa. Resultando por tanto negativos desde el punto de vista de registro arqueológico conservado. Al igual que en los casos anteriores la excavación efectuada en el cuadrante Noroeste y más concretamente en los **sondeos 1, 2, 3, 4, 6, 9, 12 y 13**, área sin presencia de registro arqueológico a nivel superficial, y donde el terreno geológico aflora por doquier (margas, arenas y conglomerados). Donde la excavación arqueológica confirma las evidencias superficiales, resultando por tanto negativos, dichos sondeos, desde el punto de vista arqueológico. La última área a intervenir, es la ubicada en el cuadrante Nordeste, donde se localizan los **Sondeos 7, 10, 11, y 15** donde a nivel superficial, las concentraciones de material arqueológico son más elevadas. Observando, tras su excavación que bajo ese estrato superficial constituido por conglomerados desplazados por el arado, el resto era terreno geológico.

Los sondeos realizados únicamente nos aportan información sobre sedimentos de carácter geológico, al tiempo que nos confirman la destrucción del posible asentamiento como consecuencia del cultivo intensivo desarrollado en la zona, donde la cota de labor actual se presenta rebajada debido a la última plantación de olivos realizada a principios de los años 80 del Siglo pasado.

En función de los resultados obtenidos, pasamos a describir la **secuencia sedimentaria** del yacimiento, la cual queda perfectamente clarificada a través de los perfiles Sur de los Sondeos 17, 19 y 20; perfiles Oeste de los sondeos 7 y 15 y Este de los números 23 y 28, representados en las Secciones A-A' y B-B' recogidas en este documento, y donde se aprecia, desde el punto de vista topográfico, las importantes oscilaciones producidas en el terreno, por el desplazamiento de tierras, registrando unas importantes diferencias entre las cotas obtenidas a través del levantamiento topográfico antiguos y las verificaciones actuales realizadas, lo que nos da una transformación importante de la fisonomía original del lugar (fig. 5 y 6).

En resumen se han documentado un total de cinco niveles, que nos acercan a la realidad física del área objeto de estudio, y cuya descripción partiendo desde la misma superficie detallamos a continuación:

Nivel I. superficial.

Se relaciona con las Unidades Sedimentarias (US) números 0001, 0005 y 0016, cuyas cotas oscilan entre los 659,18 metros en el extremo Norte (Sondeo 7), los 665,58 metros (sondeo 15); los 667,00 metros (sondeo 23); y los 661,20 metros en el sondeo 28. Este nivel está constituido por tierras sueltas, diferenciando la terraza superior (sondeos 15 y 23) donde se concentra gran cantidad de gravas y conglomerados a los que se asocia material cerámico, totalmente descontextualizado, pero que nos aporta información desde el punto de vista cronocultural, acercándonos a un horizonte en torno a los siglos I y II d. C.. por el contrario las laderas Norte y Sur (sondeos 7 y 28) el terreno geológico constituido por margas y arenas aflora desde la misma superficie y donde la nota dominante es la ausencia total de registro arqueológico.

Nivel II. Tierra de labor.

Se ha documentado en toda el área excavada y se trata de un estrato de unos 0,50 metros constituido por tierra suelta con presencia de tierra color marrón claro mezclada con materiales neógenos, producto del arado sistemático y donde la característica fundamental es la ausencia total de cualquier tipo de registro arqueológico. Y se asocia a las Unidades Sedimentarias números 0002, 0006, 0010 y 0017.

Nivel III. Conglomerados y arenas.

Se relaciona con las Unidades sedimentarias números 0007, 0008, 0012, 0014, 0018 y 0019, se documenta fundamentalmente en la terraza superior y ladera Sur, y se trata de un potente estrato constituido por materiales sedimentarios sueltos de origen Neógeno, que responden a bolsas de arenas y conglomerados de tamaño medio y grande, por tanto relacionado con el terreno geológico y donde se repite la ausencia de cualquier actividad humana.

Nivel IV. Margas sueltas.

Se corresponde con las Unidades Sedimentarias números 0003, 0011, 0013, y queda constituido por un estrato de color blanquecino de textura suelta relacionado con el terreno original constituido por margas, al que no se asocia actividad cultural alguna, dado su carácter geológico y la ausencia de registro arqueológico.

Nivel V. Margas compactadas.

Se relaciona con las Unidades sedimentarias 0004, 0009, 0015 y 0020 y se relaciona con la roca base constituida por margas compactadas de origen neógeno.

De todo ello, y al igual que ocurre en la sección Este-Oeste, la totalidad de la secuencia estratigráfica nos acerca a la realidad geológica de los terrenos objeto de este estudio, no aportando datos que puedan clarificar el tipo de asentamiento existente, con anterioridad a los importantes movimientos de tierras desplegados desde antiguo en la zona. Por lo que, solo contamos con los escasos datos proporcionados por la Prospección arqueológica Superficial para poder realizar una aproximación cronocultural de la zona, situándonos en un horizonte en torno a los Siglos I y II d. C..

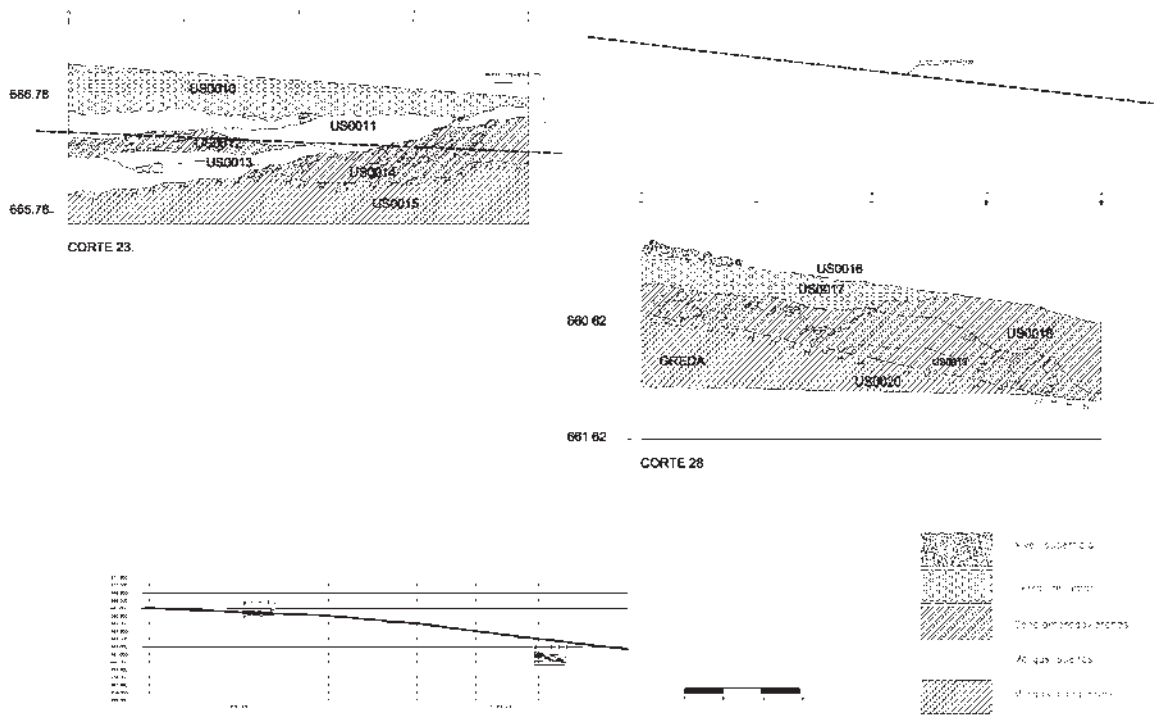


Figura 6. Sondeos 23 y 28. Secuencia estratigráfica.

VALORACIÓN ARQUEOLÓGICA

La presente intervención nos ha permitido acercarnos a la realidad física del yacimiento arqueológico de “Loma del Servalico”, así como evaluar su estado de conservación y los efectos destructivos producidos por el cultivo intensivo de secano (olivar) desarrollado desde antiguo en la zona, y al que han ido aparejados importantes movimientos de tierras, que han transformado la fisonomía original de la loma, en la que se localizaría el posible asentamiento de época romana, propiciando la desaparición total de cualquier tipo de vestigio estructural o material contextualizado que nos ofrezca información sobre el tipo de asentamiento o la actividad, que en él se desarrollara.

BIBLIOGRAFÍA

HARRIS, E.C.: 1991. “Principios de estratigrafía arqueológica”. Edt. Crítica. Bellaterra .

HAYES, M.: 1972. “Late Roman Pottery”. Londres.

VEGAS, M.: 1973, “Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental”. Instituto de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Barcelona. “publicaciones eventuales” nº 22. Barcelona.

ROCA ROUMENS, M.: 1976. “Sigillata Hispánica producida en Andujar”. Instituto de Estudios Giennenses. Jaen.